

Guía Docente: Prácticas Externas. Tercer curso (trimestres 7-9) 2013

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Plan de estudios	2012
Materia	Prácticas Externas
Carácter	Prácticas Externas
Período de impartición	Anual
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	La Universidad establecerá los requisitos que los estudiantes deberán reunir antes de poder matricularse en la asignatura de Prácticas Externas de acuerdo con la normativa universitaria correspondiente y vigente.

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Externas. Cuarto curso (trimestres 10-12) • Prácticas Externas. Tercer curso (trimestres 7-9)
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>En el presente Plan de Estudios se propone introducir las prácticas desde el primer curso de la titulación, precisamente, para maximizar la conexión entre la teoría y la práctica y para que las competencias que se van desarrollando estén lo más contextualizadas y conectadas que sea posible con los entornos de aplicación futuros y con el ejercicio profesional.</p> <p>En los dos primeros cursos, las prácticas son de iniciación, en la propia Universidad, trabajando casos y situaciones profesionales varias y diversas. En los dos últimos cursos, las prácticas son externas, y se cursan en centros asociados a la Universidad para que el alumnado tenga un contacto directo con la realidad de la profesión.</p> <p>Las asignaturas de Prácticas externas están relacionadas con los itinerarios definidos como Menciones en el presente plan de estudios, aunque también es posible cursarlas sin mención mediante un itinerario personalizado en función de los intereses del estudiante.</p> <p>Si el estudiante opta por cursar alguna de las menciones, deberá seguir un itinerario con la siguiente estructura curricular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24 créditos ECTS correspondientes a las asignaturas definidas en cada itinerario. • 12 créditos ECTS correspondientes a las Prácticas Externas que, necesariamente, deberán estar relacionadas con las asignaturas de la Mención que se desea obtener. • 6 créditos ECTS correspondientes al Trabajo fin de Grado que, necesariamente, deberá estar vinculado con las asignaturas optativas y las Prácticas Externas de la Mención seleccionada. <p>Los 12 créditos ECTS correspondientes a las prácticas externas están divididos entre los cursos de tercero y cuarto (6 créditos ECTS en cada curso), y se traducen en 300 horas totales (150 horas por curso), de las cuales, 200 deben ser presenciales (100 horas por curso) en el centro asignado. Las prácticas se realizarán entre los meses de octubre a mayo, con una carga mínima de 15 - 20 horas semanales y una carga máxima de 30 - 40 horas semanales.</p>
Menciones	<ul style="list-style-type: none"> • Mención en Psicología y Educación • Mención en Intervención Social • Mención en Psicología Laboral y de las organizaciones • Mención en Criminología • Mención en Psicología Clínica y de la Salud

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CU-01: Comunicarse en lengua inglesa como factor clave para un entorno económico y social global. • CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-03: Utilizar la Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
--------------------------------------	---

- CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.
- CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.
- CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa.
- CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
- CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos.
- CU-09: Considerarlos valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria.
- CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos.
- CU-11: Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades.
- CU-12: Saber cómo se han adoptar posturas de defensa de la paz y la mediación.
- CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.
- CU-14: Encontrar caminos para la intervención positiva ante problemas de defensa de la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio histórico-artístico y cultural.
- CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.
- CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.
- CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02: Capacidad de organización y planificación.
- CG-03: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG-04: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CG-05: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG-06: Capacidad de gestión de la información.
- CG-07: Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08: Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-11: Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG-12: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG-14: Razonamiento crítico.
- CG-15: Compromiso ético.
- CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-17: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-18: Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
- CG-19: Capacidad de liderazgo.
- CG-20: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG-21: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG-22: Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
- CG-23: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG-24: Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25: Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-26: Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.

- CG-27: Capacidad para expresar los propios sentimientos.
- CG-28: Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-29: Saber interpretar las intenciones de otras personas.
- CG-30: Expresión de compromiso social.
- CG-31: Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
- CG-32: Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.
- CG-33: Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.
- CG-34: Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- CG-35: Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.
- CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37: Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-01: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-05: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-06: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE-07: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- CE-08: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-09: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
- CE-10: Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
- CE-11: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE-12: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE-13: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14: Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-15: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en

función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).

- CE-16: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE-17: Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE-18: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-19: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE-21: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CE-28: Conocer los aspectos fundamentales y las diversas teorías que explican los procesos psicológicos.
- CE-29: Saber relacionar diversos paradigmas y enfoques psicológicos.
- CE-30: Identificar las implicaciones de los procesos psicológicos en ámbitos de la vida cotidiana.
- CE-31: Reconocer los principales hitos institucionales en el desarrollo de la psicología.
- CE-32: Tener una visión general de la disciplina y capacidad para reflexionar sobre el impacto de la evolución en la panorámica actual y futura.
- CE-33: Conocer la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.
- CE-34: Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología.
- CE-35: Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.
- CE-36: Conocer los procesos psicológicos y sociales que influyen en la gestión del conflicto, la negociación y la mediación.
- CE-37: Adquirir habilidades para analizar situaciones de conflicto y saber intervenir a través de la negociación y mediación en las diferentes situaciones individuales y organizacionales.
- CE-38: Identificar, describir y relacionar la biología de la conducta humana y las funciones psicológicas.
- CE-39: Identificar y describir los procesos y etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital.
- CE-40: Ser capaz de integrar y formar una visión global del desarrollo del ser humano

Competencias asociadas a la Mención en Psicología y Educación:

- CM1-01: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CM1-02: Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.
- CM1-03: Conocer la organización de los centros educativos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

- CM1-04: Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en los diferentes periodos evolutivos y domina las habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CM1-05: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias asociadas a la Mención en Criminología:

- CM4-01: Ser capaz de evaluar la peligrosidad, conociendo y aprendiendo a manejar los modelos y sistemas de evaluación de la peligrosidad en sus distintas formas, especializaciones y contenidos.
- CM4-02: Conocer e identificar situaciones, elementos, contextos, signos y síntomas propios de una situación de riesgo
- CM4-03: Dominar los fundamentos y adquiere habilidades propias para orientar la realización de una prevención efectiva de distintas actuaciones delictivas en distintos contextos criminológicos.
- CM4-04: Conocer y evaluar los diferentes sistemas de reinserción, rehabilitación y reeducación existentes.
- CM4-05: Dominar las técnicas de intervención y tratamiento post delictivo.
- CM4-06: Adquirir conocimientos específicos sobre la víctima y la victimización, siendo capaz de evaluar actuaciones profesionales, así como proponer campos de estudio y actuación que posibiliten la mejora del estatus, comprensión y apoyo a la víctima.

Competencias asociadas a la Mención en Psicología Clínica y de la Salud:

- CM5-01: Saber diagnosticar los trastornos mentales más comunes y establecer diagnósticos diferenciales.
- CM5-02: Conocer programas de intervención y tratamiento específicos suficientemente contrastados para la práctica psicoterapéutica.
- CM5-03: Saber detectar las posibilidades de evolución de los problemas de los pacientes y establece las posibilidades de actuación.
- CM5-04: Conocer los procesos de asesoramiento y sabe detectar necesidades en poblaciones de riesgo.
- CM5-05: Saber desarrollar un proceso clínico con menores de edad, y detectar, asimismo, la necesidad de interconsulta con otros profesionales y servicios adecuados a cada caso.

Competencias asociadas a la Mención en Psicología Laboral y de las Organizaciones:

- CM3-01: Plantear objetivos y estrategias en los diferentes niveles de la organización y valorar las implicaciones y necesidades para su consecución.
- CM3-02: Identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales y su implicación en la dirección y gestión de personas.
- CM3-03: Describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
- CM3-04: Identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales y tomar decisiones coherentes con la cultura de la organización.
- CM3-05: Conocer la importancia de adelantarse a los procesos de cambio para innovar en la empresa.
- CM3-06: Diseñar políticas y estrategias de gestión de la innovación aplicando las técnicas, modelos y herramientas adecuadas.

Competencias asociadas a la Mención en Intervención Social:

- CM2-01: Programar y desarrollar proyectos y actividades de intervención social, a

	<p>partir de la información obtenida y aplicando los instrumentos adecuados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CM2-02: Supervisar las actividades de inserción ocupacional, según el programa establecido, evaluando las actividades y centros en que se desarrolla e instruyendo a los responsables familiares o legales de la persona usuaria y a éste, sobre las actitudes que se esperan alcanzar en el desarrollo de la actividad. • CM2-03: Estimular y motivar la comunicación de las personas con su entorno, utilizando técnicas y conocimientos adecuados al caso, favoreciendo su desarrollo y resolviendo los problemas de los entornos comunicativos en que se insertan. • CM2-04: Poseer una visión global, pero a su vez diferenciadora, de los distintos sectores de intervención, que le permita adaptarse a situaciones concretas, implicándose en la consecución de los objetivos previstos y atendiendo a las personas de forma individualizada, con corrección y medios adecuados. • CM2-05: Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que está integrado, responsabilizándose de los objetivos asignados al equipo, respetando el trabajo de los demás, cooperando en tareas colectivas y en la superación de dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros, subordinados, voluntarios y personas usuarias. • CM2-06: Organizar y dirigir el trabajo de otros profesionales, dando instrucciones sobre el control de las actividades en caso de modificaciones derivadas de los programas de intervención o prestación de servicios, y decidiendo actuaciones en casos imprevistos en los procesos de intervención. • CM2-07: Resolver problemas y tomar decisiones sobre su propia actuación o la de otros, identificando y siguiendo las normas establecidas precedentes, dentro del ámbito de su competencia, y consultando dichas decisiones cuando sus repercusiones en la coordinación con otras áreas sea importante.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica a una situación real o simulada las competencias adquiridas en las diferentes áreas de conocimiento del Grado. • Idea, planifica, ejecuta y evalúa proyectos o situaciones laborales reales o simuladas. • Conecta los intereses académicos con el mundo profesional. • Dispone de pautas metodológicas para el desarrollo y aplicación de ideas y conocimientos en el ámbito laboral. • Aplica a los contextos laborales las competencias adquiridas en la formación académica. • Aplica los valores sociales derivados de la ética profesional.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Como nos señala el Real Decreto 1393/2007, las “Prácticas Externas” tienen como principal objetivo reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.</p> <p>Las “Prácticas externas” dependerán en cada caso del perfil del puesto al que se incorpora el alumno en prácticas y del sector en el que opere la empresa o institución de acogida.</p>
--	--

METODOLOGÍA

Proceso de aprendizaje

Las acciones educativas que conforman las prácticas externas se estructuran de la siguiente forma:

- **Fase introductoria:** información sobre los centros de prácticas, tutores. Durante dicha fase los alumnos conocerán el centro asignado así como a su tutor externo. Se llevará a cabo un proceso de conocimiento sobre la actividad del centro, su forma de proceder, los miembros que lo componen, etc..
- **Fase de desarrollo:** estructurado en dos fase:
 - Fase de observación: análisis del contexto. Durante dicha fase se llevará a cabo un proceso de observación, donde el alumno no podrá intervenir, sino aprender de los procesos y las técnicas utilizadas y los procedimientos realizados.
 - Fase intervención: realización de las prácticas en los centros. Durante dicha fase los alumnos podrán realizar intervenciones específicas siempre que se les autorice para ello y siempre bajo supervisión clínica.
- **Fase final:** entrega de la memoria de prácticas. Durante dicha fase, el alumno ya habrá finalizado las prácticas y deberá llevar a cabo una memoria que recoge todo lo realizado y aprendido.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación será común para todas las asignaturas de la materia y se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional*).

En la materia Prácticas Profesionales se utilizará como principal estrategia evaluativa el portfolio, entendiéndose por tal «una colección organizada de trabajos y documentos, previamente seleccionados por el alumno, que reflejan su proceso y su rendimiento con unos objetivos de aprendizaje y unos criterios de evaluación preestablecidos» (Barberá, 2005, p. 499).

La evaluación final del módulo de prácticas se realizará mediante los siguientes métodos:

- **Evaluación del tutor de prácticas en el centro** (valor 40 %), atendiendo a lo siguiente:
 - Actitudes demostradas por el alumno (responsabilidad, disposición...).
 - Aptitudes (motivación, interés...), autonomía, adecuación de los conocimientos teóricos, desempeño de las tareas asignadas, etc.
- **Evaluación del tutor universitario** (valor 60%) del contenido del portfolio:
 - Desarrollo de ejercicios.
 - Memoria final de prácticas (portfolio).

Cada una de las evaluaciones se valorará de 0 a 10 puntos. En la evaluación del tutor de prácticas en el centro, es necesario obtener al menos 4 puntos; por debajo de esta nota, el alumno deberá repetir la estancia en prácticas en un centro colaborador. Si la evaluación del tutor universitario fuese inferior a 5 puntos, el alumno repetirá la/s actividad/es necesaria/s para superar la evaluación.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- Lilienfeld, S. y Lynn, S. (2011). *Psicología: una introducción*. Prentice-Hall.

Para esta asignatura, que sirve de apoyo a las demás, puede ser conveniente empezar por un manual general de introducción a la Psicología, donde se traten diferentes temas de distintos ámbitos profesionales.

- Benjamin Jr, L. T., DeLeon, P. H., Freedheim, D. K., y Vandebos, G. R. (2012). *Psychology as a Profession*. En D. K. Freedheim y I. B. Weiner. (Eds.). *Handbook of Psychology, Vol. 1: History of Psychology* (pp. 27-46). John Wiley.

Este es uno de los mejores capítulos de la Psicología como profesión.

Bibliografía complementaria

Libros y capítulos de libro

Ardila, R. (2002). *La psicología en el Futuro*. Pirámide.

Brigham, J. C., & Grisso, J. T. (2012). Forensic Psychology. En D. K. Freedheim y I. B. Weiner. (Eds.). *Handbook of Psychology, Vol. 1: History of Psychology* (pp. 391-412). John Wiley.

Fuchs, A. H., y Milar, K. S. (2012). Psychology as a Science. En D. K. Freedheim y I. B. Weiner. (Eds.). *Handbook of Psychology, Vol. 1: History of Psychology* (pp. 1 - 26). John Wiley.

Klenowski, V. (2005). *Desarrollo del Portafolio para el aprendizaje y la evaluación*. Narcea.

Miller, G.A. (2008). *Introducción a la psicología*. Alianza Editorial.

Pastor, G. (2008). *Manual de prácticas universitarias de calidad*. Netbiblo.

Artículos

Buela-Casal, G., Teva, I., Sierra, J.C., Bretón-López, J., Agudelo, D., Bermúdez, M.P., y Gil Roales-Nieto, J. (2005). Imagen de la Psicología como profesión sanitaria entre la población general. *Papeles del Psicólogo*, 26, 30-38. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77809106>

Buela-Casal, G. (2004). La Psicología: ¿una profesión sanitaria con distintas especialidades? *Infocop*, 103-111. <http://www.cop.es/extrainfocop/GualbertoBuela.pdf>

Duro, J. C., & Berdullas, M. (2003). Recursos desestimados, Especialidad reconocida. *Infocop*, 17, 3-9. <http://www.cop.es/infocop/vernumeroCOP.asp?id=1060>

Henriques, G.R. y Sternberg, R.J. (2004). Unified Professional Psychology: Implications for the Combined-Integrated Model of Doctoral Training. *Journal of Clinical Psychology*, 60(10), 1051–1063. <https://doi.org/10.1002/jclp.20034>

Legislación

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 280, de 22 de noviembre de 2003. <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/11/21/44/con>

	<p>Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. <i>Boletín Oficial del Estado</i>, núm. 240, de 5 de octubre de 2011. https://www.boe.es/eli/es/l/2011/10/04/33/con</p> <p>Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario. <i>Boletín Oficial del Estado</i>, núm. 142, de 14 de junio de 2013, pp. 44948 a 44953. https://www.boe.es/eli/es/o/2013/06/12/ecd1070</p>
Otros recursos	<p>Direcciones web de interés:</p> <p>American Psychological Association http://www.apa.org</p> <p>Colegio Oficial de Psicólogos http://www.cop.es/</p> <p>Colegio oficial online http://www.infocoponline.es/</p> <p>Psicología online. http://www.psicologia-online.com/</p> <p>Psicología.com. http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psicologiacom/</p> <p>Terapia en línea. http://www.psicologos-online.net/</p> <p>Guía de psicólogos y psiquiatras y estudios relacionados. http://red-psi.org</p>

COMENTARIOS ADICIONALES

*La mención en “Psicología clínica y de la Salud” no faculta para el ejercicio de la “Psicología Clínica” ni de la “Psicología General Sanitaria”